

CRITERIOS PARA VALORAR LA ACTUACIÓN COMPETENTE DEL DOCENTE MEDIADOR EN LA ERA DIGITAL

CRITERIA FOR ASSESSING THE MEDIATOR TEACHER'S PROFICIENT PERFORMANCE IN THE DIGITAL AGE

Haydee G. Páez¹,
hapaez@ujap.edu.ve

Evelyn C. Arreaza²
evarreaza@ujap.edu.ve

(1) Dirección General de Estudios de Postgrado
(2) Dirección General de Estudios Básicos y Generales.
Universidad José Antonio Páez.
Urbanización Yuma II, Calle 3. San Diego
Estado Carabobo. Venezuela.

Recibido: 15/01/2013
Aceptado: 22/03/2013

Resumen

En Venezuela, la responsabilidad por la preparación del ciudadano está asignada a los docentes, quienes ahora disponen de multiplicidad de recursos informáticos y telemáticos para lograr que el estudiante aprenda. Por ello se buscó determinar criterios de desempeño que permitan valorar una actuación docente competente en el uso educativo de las tecnologías de información y comunicación. Siguiendo el método naturalista, con un enfoque interpretativo, mediante la observación participante, la toma de notas de campo y el análisis de contenido metodológico aplicado a las actividades desarrolladas por el docente en tres cursos semipresenciales en educación de postgrado, emergieron quince criterios que pueden ser utilizados para apreciar el logro de una actuación competente del docente en el uso de recursos telemáticos. Los mismos permiten concluir que no hay diferencias entre las modalidades de administración del diseño curricular presencial y virtual

cuando la finalidad de la educaci3n es facilitar aprendizajes, aprender a aprender.

Palabras clave: Actuaci3n docente competente, criterios de desempe1o en TIC, competencias docentes en TIC, docente en la era digital, aprender a aprender.

Abstract

In Venezuela, the task of educating citizens is assigned to teachers who, luckily today, count with multiple computer and communication resources to ensure the student to learn. So, the purpose of the present research is to determine performance criteria to assess a skilled performance on the educational usage of Information and Communication Technologies (ICTs). A naturalistic research, following by an interpretative approach was carried out, as well as the participant observation, the taking of field notes and the content analysis of activities developed by the professor in three blended-learning courses, at a graduate level. As a result, fifteen indicators or criteria emerged, which can be used to assess the achievement of a skilled teacher's performance in using internet resources. Therefore, there is no difference between traditional and virtual implementations of curriculum design when the educational goal is to ease learning to learn.

Keywords: Skilled teaching performance, ICT achievement criteria. ICT teaching skills. Teaching at the digital age. Learning to learn.

1. Introducci3n

Docente es aquella persona que ha sido formada en instituciones universitarias cuyo fin expreso es la preparaci3n de un profesional que posea informaci3n, habilidades, destrezas y una actitud o disposici3n favorable para comunicarse con otro de modo que 3ste comprenda, decodifique, internalice y transfiera el mensaje; es decir, docente es aquella persona intencional y deliberadamente formada para ense1ar, para educar. La educaci3n, sabemos, es un fen3meno, un hecho social y como tal influye en y es influido por el contexto social espec3fico. As3, todo avance en los distintos 3rdenes del acontecer societal va a influir en la educaci3n y 3sta ser3 un veh3culo

para lograr dichos avances. Se establece, entonces, una relación simbiótica entre educación y sociedad. Ello explica que los docentes estén siempre alertas ante las exigencias de los avances del conocimiento, de la sociedad y de los estudiantes para actuar responsablemente en los ambientes de aprendizaje. La enseñanza programada, el Plan Keller, la técnica de la microenseñanza, la enseñanza por objetivos, la programación neurolingüística y más recientemente la neurociencia con sus implicaciones para la didáctica son retos que han enfrentado en su devenir profesional.

En este sentido, dos tendencias marcan y desafían el quehacer docente en la actualidad: la necesidad de un desempeño competente y de utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como recurso para el aprendizaje. Las TIC han impactado todas las áreas del acontecer societal a finales del siglo XX y en el siglo XXI: economía, política, religión, gobierno, relaciones familiares y sociales en general. La educación, como hecho profundamente social, no podía escapar a su influencia. Organismos internacionales (UNESCO, 2008, 2009) recomiendan a gobiernos nacionales incorporar las TIC en educación, como una manera de ampliar la cobertura de la población, y, en consecuencia, lograr una mayor inclusión social. En Venezuela, desde el año 2000 se han tomado medidas tendentes al logro de esta meta. La creación de los infocentros en educación universitaria es una muestra de ello. Las TIC son un recurso puesto a disposición de docentes y estudiantes para facilitar, mediar el proceso de aprendizaje, implicando un cambio en el proceso instruccional.

Con las TIC han surgido nuevas modalidades de formación a distancia como la educación virtual, en línea, la modalidad semipresencial. Estas modalidades implican cambios, no sólo en la gestión de los centros educativos sino también en los modos de acceder a la información y gestionar conocimientos y en los papeles o roles desempeñados por los protagonistas del hecho educativo: léase estudiantes y docentes, cambios para los cuales, en muchos casos, estos últimos no han sido preparados en la formación inicial y por tanto su actualización debe ser acometida a la par de su desempeño profesional, porque la educación no puede esperar pues ella es el vehículo para formar, educar a los ciudadanos que una nación requiere.

Educación, ¿para qué? es la pregunta. La finalidad de la educación se encuentra preestablecida en el imperio legal nacional. En los tiempos que transcurren, en el contexto venezolano la educación está dirigida a desarrollar el potencial del ser humano en todas sus dimensiones. La visión humanista que reclama la UNESCO es asumida por el Estado Venezolano en la Ley Orgánica de Educación de 2009. En ella delinea una política educativa centrada en la tendencia actual de desarrollo social, endógeno, para la cual el ser humano es la pieza clave y las TIC un recurso ideal para lograr los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Social y Económico vigente. ¿A quién ha asignado el Estado tal responsabilidad por la formación del ciudadano requerido? Al personal docente, que ahora debe evidenciar que posee las competencias profesionales para utilizar estas tecnologías con asertividad.

Formulación del Problema

Con base en los planteamientos anteriores se considera pertinente concretar algunos atributos característicos del desempeño cotidiano del docente que permitan evidenciar el logro de las habilidades, destrezas, actitudes requeridas, así como la adquisición de conocimientos y desarrollo de estrategias cognitivas que sustenten la toma de decisiones asertivas respecto al uso de los recursos informáticos y telemáticos para apoyar el proceso de mediación-aprendizaje bajo su responsabilidad; en síntesis, que evidencien una actuación docente competente en el uso educativo de las TIC.

2. Competencias

Competencia es un término procedente del mundo laboral pero que en la actualidad, en el campo curricular, connota una formación integral del ser humano mediante la integración sinérgica de atributos clasificados en los pilares de la educación puestos en práctica por el sistema educativo venezolano, en apego a las recomendaciones de vieja data de la UNESCO (Delors, 1996) para la formación integral, como son el aprender a conocer, hacer, ser y convivir. De modo resumido, la revisión cronológica de autores en el tema evidencia lo siguiente:

a) La competencia es una actividad compleja, requiere la integración de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

- b) Es contextual, la actuación competente exige que se actúe asertivamente según las demandas de una situación específica, particular y que se actúe así de modo reiterado.
- c) Requiere autonomía de pensamiento, criticidad para decidir sobre la actuación a seguir en circunstancias específicas, utilizando el potencial personal para resolver problemas o hacer algo en una situación concreta,
- d) Se alcanza a mediano o largo plazo.

3. Metodología

La metódica utilizada en este estudio se corresponde con un enfoque interpretativo, método naturalista, interesado en la acción (Sandin, 2003), en la comprensión de los fines perseguidos por el docente en su actuación didáctica, mediante la observación participante del contexto y ambiente de aprendizaje creado en el espacio virtual constituido por la plataforma ACRÓPOLIS, desarrollada con base en MOODLE en la Universidad José Antonio Páez, San Diego, Estado Carabobo, Venezuela, por la Dirección de Nuevas Tecnologías, de allí que el diseño de investigación sea documental. Aplicando la técnica de análisis de contenido metodológico (Barrera, 2007) se identificaron las formas operativas presentes en la estructura de tres cursos implantados por las investigadoras bajo la modalidad semipresencial, para apreciar los procedimientos, actividades planificadas y ejecutadas por el docente buscando propiciar el aprendizaje de sus estudiantes. La estructura común a los tres cursos fue la utilización de los foros, Wiki, recursos varios de apoyo constituidos por lecturas, presentaciones, videos; tareas con subida de archivos, tareas no en línea, talleres; actividades éstas que fueron cumplidas en su totalidad por un porcentaje superior al noventa y cinco por ciento de los estudiantes registrados para cada curso.

Siguiendo las recomendaciones de la UNESCO para la formación integral (1996, 2008, 2009) y referentes teóricos de autores sobre competencias, particularmente a Sanz de Acedo (2010), se identificaron los cuatro componentes semánticos comunes al constructo competencia: conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes. La observación participante llevó a las investigadoras a buscar estos componentes en el desem-

peño de los docentes en cuanto al uso educativo que hacen de las tecnologías de la informaci3n y comunicaci3n, TIC, en el ambiente de aprendizaje. Se hizo una caracterizaci3n de esa actuaci3n y se formul3 una competencia gen3rica compleja a ser desarrollada por todo profesional de la docencia. Luego, para cada uno de esos componentes, se dedujeron los atributos requeridos para alcanzarla concretados en indicadores de logro o criterios de desempeño, que pueden ser utilizados como evidencia para valorar la actuaci3n del docente y calificarla como competente para utilizar las TIC con fines educativos.

4. Resultados

Competencia y criterios de desempeño.

La competencia gen3rica que se dedujo del an3lisis de contenido realizado es la siguiente: Todo profesional en el ejercicio de la docencia evalúa la factibilidad y pertinencia de aplicaci3n de las herramientas TIC, considerando la naturaleza de la disciplina que facilita-media, las finalidades educativas y la potencialidad de dicha herramienta para contribuir a la formaci3n integral de un ciudadano informado, responsable, transformador de su entorno vital, competente para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y de la Informaci3n.

Como puede inferirse del contenido de la competencia anterior, para apreciar su logro, en su actuaci3n, el docente debe desplegar una serie de atributos referidos a aspectos conceptuales, procedimentales, actitudinales favorables, propios de la profesi3n docente. Estos aspectos constituyen, en esencia, criterios, indicadores para evidenciar el alcance de la competencia antes descrita, indicadores que no pueden ser exhibidos espor3dicamente sino en cada oportunidad en la que deba resolver situaciones problem3ticas planteadas en el ambiente de aprendizaje, es decir, en su actuaci3n did3ctica cotidiana, la cual tiene que ser en todo momento asertiva. Para valorar su desempeño se propone la utilizaci3n de los siguientes criterios conducentes a sustentar la decisi3n sobre el logro y calidad de una actuaci3n docente competente:

En lo conceptual:

- Domina la asignatura de cuyo aprendizaje es mediador.

Aunque este presupuesto se pudiera considerar una prerrogativa, en los ambientes virtuales constituye una pieza fundamental del rompecabezas, pues es lo que va a permitir tener una visión holística sobre los elementos fundamentales del aula virtual a explotar para lograr aprendizajes con significados para el estudiante. Este dominio facilita el qué y el cómo aprender y, en consecuencia, favorece la determinación asertiva tanto de los contenidos a incluir en la lección virtual como de las actividades idóneas para lograr que el estudiante aprenda, por sí mismo y en colaboración con sus pares.

- Domina las teorías sobre el aprendizaje. Una etapa crucial en la planificación de un aula virtual es el análisis de los contenidos programáticos, de las tareas involucradas relacionadas con ese contenido, y, muy importante, del usuario participante para conocerlo, no sólo en cuanto a sus conocimientos previos sino también en cuanto a los factores de orden socioeducativo que definitivamente influyen en su desempeño escolar, como son sus hábitos de estudio, condición socioeconómica, posibilidades de acceso a los medios informáticos y telemáticos y dominio de los mismos, entre otros. Un aula virtual, entonces, no es un producto genérico sino uno específico, un espacio registrado de y con calidad, diseñado especialmente para una audiencia específica, para un usuario con estilos de aprendizaje particulares, de modo que los recursos informáticos a utilizar deben responder a esos estilos para que se facilite la apropiación de la información y su conversión en conocimiento. Idealmente, en el diseño instruccional de una lección virtual deben preverse actividades que respondan a las necesidades, intereses y posibilidades de aprendizaje de los e-estudiantes que participarán en el curso.

- Domina los fundamentos epistemológicos de la técnica de la pregunta. Preguntar es un arte y quizás la técnica más importante del repertorio didáctico de un docente. Una buena pregunta capta la atención, motiva, despierta el interés del estudiante por una temática, favoreciendo la profundización sobre la misma. La pregunta puede ser un detonante del pensamiento crítico y creativo y, sobre todo, garantía de la presencia constante del estudiante en el aula virtual. En la experiencia de las investigadoras (Páez y Arreaza, 2007, Páez y Gudiño,

2010, Arreaza, 2011), esta técnica constituye un factor decisivo para la consecución de los objetivos de aprendizaje de una lección cuando son preguntas de tipo generador pues exigen procesos de pensamiento de orden superior como corresponde a la educación universitaria.

- Selecciona con asertividad las estrategias de mediación-aprendizaje. El dominio de los tres aspectos conceptuales anteriores propicia el logro de este indicador, el cual es medular en la implantación de un curso virtual. Las plataformas de aprendizaje tienen una estructura estándar, pero la estructura semántica del curso es propia del docente mediador según su ingenio y creatividad. Es casi imposible que el docente sea hábil y diestro en el manejo de todas las herramientas informáticas y telemáticas disponibles en la actualidad, cuyo número se acrecienta casi exponencialmente a medida que el hombre aplica su ingenio, mas es indispensable que posea información sobre el arsenal disponible y tenga dominio de algunas en su uso educativo. Lo importante es que conozca sus potencialidades para detonar el pensamiento crítico y reflexivo del e-estudiante, de modo que éste se acostumbre a pensar y así a tomar decisiones para resolver problemas en su vida escolar, personal y social. Esto porque la formación de ciudadanos críticos es un desiderátum educativo recomendado por organismos internacionales (UNESCO, 2008, 2009, 2010) y legal en Venezuela (2009), y los docentes no pueden obviar su cumplimiento ni su responsabilidad para lograr esta finalidad de la educación nacional. La pregunta clave para determinar la inclusión de una herramienta informática como recurso para el aprendizaje es ¿qué procesos de pensamiento reflexivo se pueden activar con su uso?

- Se comunica con fluidez, en forma verbal y escrita. Este indicador requiere no solamente el dominio de la estructura morfosintáctica de la lengua materna y de una excelente dicción para hacerse presente en el aula virtual por medio de la escritura o de su voz, sino también el saber escuchar y responder ante las preguntas e intervenciones que se produzcan en ella. Interpretar el verdadero sentido de una intervención y responder con naturalidad, respetando las ideas del otro, utilizando la voz y el tono (Collison, Elbaum, Tinker y Haavind, 2000) adecuados es clave para invitar subliminalmente a participar activamente y así crear la comunidad de aprendizaje.

En lo procedimental:

- **Posee estrategias cognitivas de pensamiento.** Ello implica que el docente es hábil para interpretar información, evaluarla, ampliarla o generar una nueva, para tomar decisiones relevantes, solucionar problemas y tener conciencia sobre el alcance de su conocimiento, actuar según ese conocimiento y, bien importante, transferirlo cuando le sea requerido por su entorno profesional, social o personal. Esa transferencia es parte esencial de una actuación docente competente, fomenta la interacción presencial o virtual, disminuye la posibilidad de que los e-estudiantes se mantengan silentes.

- **Planifica la instrucción con creatividad e imaginación.** Este indicador marca una diferencia sustancial con la educación presencial. Es sabido que mientras mayor es la experiencia de un docente en la facilitación de aprendizajes en una unidad curricular, mayor es la tentación a no planificar cada encuentro de aprendizaje y a aplicar el mismo diseño de instrucción a grupos de estudiantes diferentes, en la confianza de que podrá sortear cualquier imprevisto o situación difícil que surja en el transcurso de la lección. Mediar aprendizajes (facilitar aprendizajes en línea) exige analizar no sólo los saberes a compartir sino también las tareas idóneas para aprender y las características de los usuarios, todo lo cual no admite improvisaciones. Además, idealmente, la educación virtual permite realizar actividades de aprendizaje que no se pueden ejecutar en la educación presencial, lo cual es una puerta abierta para que el docente despliegue su arsenal didáctico sin restricciones, manifestando su pensamiento creativo y metacognición.

- **Aplica las técnicas de diseño instruccional asistido por computadores.** En la actualidad, se reconoce la importancia del diseño instruccional para el éxito de las aulas virtuales. Es bien sabido que el aspecto tecnológico es clave para operacionalizar un aula virtual, pero si no se cuida el elemento pedagógico, didáctico, no tendrá el resultado educativo deseado. Precisar la finalidad, el objetivo de una lección es el punto de partida para viabilizar el logro de aprendizajes pues no es posible llegar, eficiente y eficazmente, a una meta si no la preestablecemos con anterioridad. Saber hacia dónde vamos facilita la selección de estrategias y medios adecuados para garantizar el logro de los objetivos planificados y determinar su calidad y cuantía.

- **Formula preguntas de tipo divergente.** Estas preguntas requieren el desarrollo y aplicación de estrategias cognitivas y metacognitivas de pensamiento. La solución de problemas es una destreza intelectual compleja que deben poseer los ciudadanos del siglo XXI, pues requiere la previa comprensión, crítica, abordaje creativo y la toma de decisiones contextualizadas. Si las actividades de aprendizaje planteadas por el docente están basadas en preguntas que requieren la prueba, argumentación y contraargumentación, una respuesta extensa, el análisis de situaciones hipotéticas y posibilidades de generalización de un evento, la predicción, tipo de acciones a tomar, el establecimiento de prioridades y secuencia; es decir, preguntas que retan el pensamiento y promueven la reflexión y la criticidad en el estudiante, se reduce drásticamente el hecho de que usen la tecnología sin razonamiento, la denominada cultura del “cortar y pegar”, y por el contrario se fortalecen la transferencia del aprendizaje, la metacognición y el trabajo colaborativo.

- **Aplica con destreza y racionalidad las técnicas y modalidades de evaluación de los aprendizajes.** Una característica de la Sociedad del Conocimiento es el alto volumen de información disponible, la interactividad, prosumición, deslocalización e inmaterialidad de la misma. Esto exige del docente reflexionar sobre las actividades a realizar para que el participante-e-estudiante evidencie que ha aprendido, así como el uso de estrategias no convencionales de evaluación. Es importante valorar, por ejemplo, las habilidades que éste posee para pensar críticamente y resolver problemas. Instrumentos como la entrevista, registros significativos, pruebas basadas en competencias, el portafolio, pasan a ser instrumentos de primer orden para evaluar las habilidades mencionadas y, en general, aprendizajes en la sociedad de la información y el conocimiento.

- **Es hábil para plantear argumentos y contraargumentos que promuevan la discusión crítica de las ideas y fundamenten la toma de decisiones.** En los ambientes virtuales de aprendizaje la comunicación es multidireccional, la generación de información puede provenir de cualquiera de los actores educativos, se habla del “emirec” (emisor-receptor), prosumidor (productor-consumidor), de modo que el valor de la misma dependerá del tipo de fuentes de información utili-

zadas y de las razones esgrimidas para sustentarla o refutarla. Una buena información propicia la participación.

- Es hábil para manejar el silencio del participante. Hay consenso entre autores en el tiempo deseable para que un mediador de aprendizajes responda, pero no acerca de qué hacer frente a la ausencia en el espacio virtual. Muchas pueden ser las razones, pero ante todo el estudiante debe sentirse libre para interactuar en el tiempo personal hábil para aprender de acuerdo a sus potencialidades y limitaciones. Mas, es importante tener en cuenta que esta libertad exige acompañamiento del docente. Así, éste puede hacer uso de los foros para plantear temáticas de actualidad en el contexto social, para reflexionar sobre problemas de la institución educativa, compartir situaciones humorísticas, aún para solicitar opinión sobre aspectos controversiales que pueden ser proporcionados a partir de lecturas, enlaces a medios de comunicación. Aplicar esta estrategia tal vez se distancia de los objetivos curriculares previstos para una lección, pero no de la humanización de la relación hombre-máquina. Lo importante es incentivar la participación del e-estudiante hasta que sea parte natural de su vida cotidiana como miembro de una comunidad virtual.

En lo actitudinal:

- **Utiliza las TIC en su vida personal y profesional.** Un aforismo coloquial dice: nadie puede dar lo que no tiene. Si un docente no asume las ventajas del uso de las tecnologías en su mundo personal y social, no se sentirá proclive a utilizarlas en su mundo laboral.

- **Es paciente y perseverante.** Este indicador está estrechamente vinculado con el manejo del silencio. El mediador de aprendizajes no debe desesperarse si el estudiante no se hace presente en el aula virtual de inmediato, pero debe utilizar los recursos informáticos y didácticos disponibles para captar su atención, su interés de modo que justiprecie el valor de la actividad de aprendizaje.

- **Posee apertura mental para aceptar posiciones argumentadas e intercambiar experiencias y recursos educativos.** Una de las finalidades educativas venezolanas es el desarrollo del pensamiento crítico del estudiante, por ello el docente tiene que pensar de esa manera para poder promo-

verlo. Por otra parte, la relación horizontal que se establece en un aula virtual propicia que la información provenga de distintos actores, el docente debe tener humildad para evaluar la que no provenga de su iniciativa, aceptarla, apropiarse de ella y usarla en beneficio del logro de las competencias u objetivos propios del área del conocimiento.

- Es entusiasta e insufla en sus socios de aprendizaje entusiasmo y avidez por el conocimiento, el deseo por aprender a aprender. Estudios indican que el entusiasmo está presente en los docentes que son recordados por sus estudiantes. En un ambiente virtual, el entusiasmo del docente se visualiza en las voces que utiliza, el diseño instruccional que elabora con objetivos claros y precisos, estrategias de aprendizaje motivadoras, evaluación integral; en el acompañamiento lateral oportuno y permanente, el respeto por las ideas del estudiante participante, en la promoción de la autonomía de pensamiento, los valores que promueve; en síntesis, en sus esfuerzos por lograr la creación de una comunidad virtual de aprendizaje.

5. Conclusiones

Como puede observarse, los criterios indicadores de logro descritos como insumo para apreciar el dominio de la competencia docente en el uso educativo de las TIC tienen una connotación sistémica, recursiva, compleja. Explican parcialmente la actuación docente competente pero potencian su sentido cuando se integran como un todo para evidenciar la cuantía, calidad y calidad de esa actuación. Así mismo, no se diferencian marcadamente de los criterios que pudieran utilizarse para evaluar el desempeño docente en los ambientes presenciales. Ello tiene su justificación en la finalidad de la educación establecida en la Ley Orgánica de Educación (2009), rectora de toda la actuación del profesional que ejerce la docencia en Venezuela, cual es el desarrollo del potencial crítico y creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía.

Esta aspiración educativa nacional se alcanza si los esfuerzos del docente, facilitador-mediador, se centran y dirigen a que el e-estudiante-participante aprenda a aprender. Si lo logra, éste aprenderá, desaprenderá, reaprenderá y emprenderá, apto

para desenvolverse competentemente en el siglo XXI. El desarrollo de ese potencial, la formación de este ciudadano es el desiderátum de la actuación docente competente, no importa los medios que utilice para apoyar o viabilizar su acción didáctica instruccional. Los indicadores de logro de la competencia de los docentes en el uso de las tecnologías de la información y comunicación aquí presentados enfatizan el factor educativo sin menospreciar el tecnológico, los mismos pueden ser una alternativa válida de evaluación de la actuación docente en los tiempos de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

6. Referencias

Asamblea Nacional. Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial 5.929 Extraordinario. Caracas, 15 de agosto (2009). Recuperado el 01 de abril de 2012 de http://www.me.gob.ve/ley_organica.pdf.

Arreaza, E. (2011). Aprendizaje de la lengua materna en ambientes semipresenciales. Memorias. Congreso Internacional de Investigación Educativa. Isla de Margarita-Venezuela, Noviembre.

Barrera M., M. F. (2007). Técnicas de Análisis en Investigación. Análisis semántico, de signos, significados y significaciones. Ediciones Quirón S.A., Caracas.

Collison, G., Elbaum, B., Haavind, S. y Tinker, R. Ramiro Arango (Tr), Álvaro Galvis (Revisor) (2000). Aprendizaje en Ambientes Virtuales: Estrategias Efectivas para Moderadores de Discusiones. Atwood Publishing, Winsconsin.

Delors, J. (1996). La Educación Encierra un Tesoro. Santillana S.A. Madrid-España.

Páez, H., Arreaza, E. y Vizcaya, W. (2007). Desarrollo del Pensamiento Crítico en la Educación en Línea, Memorias del I Congreso Internacional de Calidad e Innovación en la Educación Superior. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Páez, H. y Rojas de Gudiño, M. (2011). La pregunta. Poderosa herramienta de trabajo colaborativo para la gestión de conocimientos en entornos virtuales, Memorias del VII Congreso Nacional y 1er Congreso Internacional de Investigación. Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela.

Sandín E. M. P. (2003). Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y tradiciones. McGraw-Hill/ Interamericana de España S.A.U. Madrid-España.

Sanz de Acedo, M. L. (2010). Competencias Cognitivas en Educación Superior. NARCEA S.A. de Ediciones. Madrid-España.

UNESCO. Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y El Caribe. Colombia: Cartagena de Indias, (2008). Recuperado el 05 de abril de 2012 de <http://www.iesalc.unesco.org.ve/docs/boletines/boletinno157/declaracioncres.pdf>.

UNESCO. Declaración Final de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. Francia, París (2009). Recuperado el 5 de abril de 2012 de http://www.iesalc.unesco.org.ve/dmdocuments/comunicado_cmes09es.pdf.